

**P**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1 D/ 491

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10059006

Montevideo, **19 NOV. 2010**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo elevó la nómina del Personal Militar y Civil que participará en las actividades Antárticas vinculadas a la dotación Antarkos XXVII, que se desarrollará en la Base Científica Antártica "Artigas", en la Isla Rey Jorge, del 7 al 31 de diciembre de 2010.-----

RESULTANDO: I) que la presente Misión Oficial se encuentra comprendida en el Plan de actividades del Instituto Antártico Uruguayo para el presente año.-----

II) que el traslado del Personal Militar para la presente Misión Oficial se realizará en el avión Hércules de la Fuerza Aérea Uruguay.-----

CONSIDERANDO: I) que los viáticos para el cumplimiento de la presente Misión, no llevan abatimiento por estar fijados de acuerdo a su actividad técnico profesional, según la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo.-----

II) que la Misión Oficial de referencia contribuye a asegurar la funcionalidad con el Sistema del Tratado Antártico, en términos de la eficacia política requerida para sostener la posición de Parte Consultiva de nuestra República.-----

ATENCIÓN: a lo establecido en el artículo 450 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y a lo que determinan los Decretos 124/992 de 24 de marzo de 1992, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/002 de 19 de febrero de 2002 y artículo 1ro. del Decreto 7/009 de 2 de enero de 2009.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse en Misión Oficial en la Antártida, a los señores Teniente Coronel don Longino Sosa, Sub Oficial de 1ra. (ELE) Luis Ayala, Aerotécnico Principal Thirsa Vique, Aerotécnico de 1ra. Arturo Bentharcourt, Cabo de 1ra. Denis Ferreira, Cabo de 2da. Ruben Rosano, Cabo de 2da. (MAR) Nicolás Larrosa, Soldado de 1ra. (Med.) Enzo Fiorelli y señora Alana Caraballo, quienes participarán en las actividades Antárticas vinculadas a la dotación Antarkos XXVII, que se desarrollará en la Base Científica Antártica "Artigas", en la Isla Rey Jorge, del 7 al 31 de diciembre de 2010.-----

2do.- El viático correspondiente a los integrantes de la Misión por un importe total de U\$S 12.750,00 (dólares estadounidenses doce mil setecientos cincuenta con 00/100), se abonará de acuerdo con la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo, según Decreto 124/992 de 24 de marzo de 1992, atendiéndose con cargo a la partida otorgada por el artículo 450 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Luis Rosadilla'.

LUIS ROSADILLA  
Ministro de Defensa Nacional

A second handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Luis Rosadilla'.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'José Mujica'.

JOSE MUJICA  
Presidente de la República

DFC-DMO  
OA-pm

